



Colaboración con el laicado¹

Fr. Michael Sweeney, O.P.

[...] En los documentos conciliares y en los documentos magistrales post conciliares, especialmente *Evangelii Nuntiandi*, *Redemptoris Missio* y *Christifidelis Laici*, se reconoce que los laicos desempeñan una función en la Iglesia por derecho propio, en virtud de su bautismo. Tienen una responsabilidad doble: por una parte, permanecer en comunión con la Iglesia; por la otra, evangelizar al mundo, ambas cosas mediante el testimonio de su fidelidad y haciendo discípulos a los demás, mientras se trabaja en la renovación del orden temporal a la luz del Evangelio. Cumpliendo con su responsabilidad en la Iglesia, cumplen una función real: el suyo es un verdadero sacerdocio; participan de la dignidad real, profética y sacerdotal de Cristo. Mientras cumplen una función esencialmente diferente de la de los ordenados, deberá considerárseles, en la Iglesia, como personas iguales a aquellos que han recibido el Orden Sagrado.

¿Cómo han de cumplir con este doble mandato, de fidelidad a la Iglesia y de fidelidad al mundo, de santidad personal y de celo apostólico? ¿Cómo harán los laicos para formar discípulos en todas las naciones, al tiempo que devuelven al mundo y al trabajo humano su integridad? Citando al Concilio, Juan Pablo II insiste que su misma inserción en el mundo es la que sitúa y caracteriza el apostolado de los laicos.

El Papa Pablo VI dijo que la Iglesia “tiene una dimensión secular auténtica, inherente a su íntima naturaleza y misión, que está profundamente arraigada en el misterio de la Palabra Encarnada, y que sus miembros realizan de diferentes formas”. Efectivamente, la Iglesia vive en el mundo, aunque no pertenezca al mundo (cf. Jn 17,16). Tiene la misión de continuar la misión redentora de Jesucristo, la cual “por su misma naturaleza comprende la salvación de la humanidad y también incluye la renovación de todo el orden temporal”².

Tan íntima es la relación del laicado con Cristo y con el mundo que, en su vida y mediante su trabajo, el mundo secular se vuelve sagrado; lo “secular” tiene, a la luz del apostolado laico, carácter sagrado.

Precisamente, los Padres Sinodales, teniendo esto en mente, dijeron: “El carácter secular de los laicos fieles no debe definirse, por lo tanto, sólo en el sentido sociológico, sino muy especialmente en el teológico. El término secular debe entenderse a la luz de la acción de Dios, creador y redentor, que ha entregado el mundo a los hombres y mujeres, de modo que puedan participar en la obra de la creación, libres de la influencia del pecado, y se santifiquen en el matrimonio o en la vida célibe, en la familia, en la profesión y en las diferentes actividades de la sociedad”. La posición de los fieles en la Iglesia, por tanto, se define fundamentalmente por su fidelidad a la vida cristiana y se distingue por su carácter secular (ibid.).

Este “carácter secular” del laicado es el signo que los distingue: mediante su trabajo y en sus personas, el mundo consigue su carácter secular, es decir, que está ordenado en el tiempo, y dirigido hacia el objetivo de Dios y su providencia. La primera vocación del laicado, del cual depende todo lo demás, es su fidelidad personal, y la santidad de su vida. Nuestro laicado puede hablarle al mundo desde el mundo, y convertirse, como lo recalca el Concilio, en “ciudadanos de dos reinos”. La suya es una obligación tanto con la Iglesia como con el mundo, al cual han sido convocados a gobernar en Cristo.

Para el laico fiel, estar presente y activo en el mundo no es sólo una realidad antropológica y sociológica, sino también, de manera específica, una realidad teológica y eclesiológica. Efectivamente, según su situación en el mundo, Dios manifiesta su plan y les comunica su vocación particular de “buscar el Reino de Dios mediante su compromiso con los asuntos temporales, ordenándolos de acuerdo con el plan de Dios” (ibid.).

En concordancia con las palabras de Pío XII, nuestro laicado constituye la primera presencia de la Iglesia ante el mundo, convocados por Cristo para transformar y gobernar:

“Los fieles, más precisamente los fieles laicos, se encuentran en la vanguardia de la vida de la Iglesia; para ellos la Iglesia es el principio animador de la sociedad humana. Por lo tanto, ellos en especial, deberían tener un conocimiento clarísimo, no sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser Iglesia, es decir, comunidad de los fieles en la tierra bajo la conducción del Papa, cabeza de todos, y de los obispos en comunión con él. Estos son la Iglesia...”³

[...] ¿Cuál es la característica del testigo laico? Mientras la jerarquía tiene la tarea de presentar la revelación de Cristo mediante la palabra y los sacramentos de acuerdo con la Tradición, el laicado debe presentar la revelación de Cristo mediante el testimonio de su propia santidad, en sus profesiones seculares y a través de ella. Tienen que proponer la fe a los demás, mientras se mantienen fieles a los objetivos seculares que los unen a los demás. Deben ser fieles a la Tradición, mantenerse solidarios con sus amigos y colaboradores que no tengan ninguna relación con la Iglesia. Si esta es la forma en que ha de relacionarse el apostolado laico, entonces ¿cuáles son las cualidades personales que pueden esperarse de nuestro laicado si han de ejercer su función en la Iglesia? En ese sentido ¿cuáles serán sus necesidades?

En primer lugar, han de estar preparados para colaborar con la jerarquía. No tengo constancia de que haya existido colaboración dentro de la Iglesia post conciliar, o por lo menos, en esa pequeña porción de la Iglesia que conozco bien, entre el laicado y la jerarquía. En todo caso, estamos en condiciones de hablar de una clericalización del laicado que ha marcado a la Iglesia en este país. Resulta interesante y llamativo que uno de los grandes temas del momento sea lo relativo a quién debe ser ordenado, como si el ministerio ordenado fuera el único ministerio verdadero que la Iglesia acepta. Apenas se menciona el hecho de que un laico o una laica colabore con la jerarquía cumpliendo una función en la Iglesia a la que tienen derecho por haber recibido el Bautismo.

Hay una acusada diferencia entre colaboración y delegación. En lo relativo a las tareas por cumplir, la colaboración incluye el trabajo de dos o más que son iguales en dignidad y en prerrogativas. Lo que, a gran escala, ha ocurrido desde el Concilio ha sido delegar en los laicos para que ayuden en las tareas, tanto pastorales como sacerdotales. Así, por ejemplo, hemos presenciado una participación laical en los ministerios litúrgico y pastoral de la Iglesia. Como pastor que soy, ¡doy gracias a Dios por ello! No obstante, no podemos pretender que una participación de ese tipo en un ministerio sea verdaderamente una colaboración. Más bien, los laicos y laicas son delegados que participan en un ministerio que sigue siendo asunto de la jerarquía; son ministros extraordinarios, no ordinarios. Un ministro de esa clase no es un colaborador igual, que trabaja con el pastor o el sacerdote; es un cooperador que ejerce una función que no le corresponde por derecho. En el ejercicio de dicha función, el laicado es responsable ante la delegación de su pastor y dependiente de ella.

Si nuestros laicos han de tomar la iniciativa proclamando el Evangelio desde el mundo, debe invitárselos a colaborar con nosotros en una tarea que es propiamente la suya; por lo tanto, deben estar formados para ser competentes en la exposición de la fe, y nosotros debemos poder confiar en ellos. La primera cualidad que nuestro laicado debe tener es competencia en asuntos de fe, y deben recibir una catequesis equivalente a su vocación.

No solamente debe el laicado ser competente para colaborar con nosotros en la tarea de evangelización, también ha de ser capaz de discernir las cosas del mundo a la luz del Evangelio. En *Christifideles Laici*, el Santo Padre especifica que la parroquia tiene que ser el lugar para un diálogo entre la jerarquía y el laicado en el que se perciban los signos de los tiempos, y se ejecuten las nuevas iniciativas. Nuestro laicado debe estar capacitado para ejercer una colaboración real en el discernimiento de los signos de los tiempos.

Parte de la capacidad que esperamos que tenga nuestro laicado es la convicción de que el Espíritu Santo interviene en sus vidas, y de que son capaces de captar de qué modo Dios opera a través de ellos, en lo general y en lo particular. Por eso, debe existir una confianza según la cual nuestro laicado pueda tomar iniciativas a favor del Evangelio. Podemos apreciar este espíritu empresarial en ejercicio particularmente entre los Evangélicos protestantes; siguiendo la verdadera tradición de la Orden, deberíamos robarles algunas de sus ideas. Principalmente, debemos ayudar a nuestro laicado a discernir los carismas del Espíritu Santo los cuales hemos recibido como un don. (En este respecto, Sherry Weddell, una de nuestras feligresas de la Parroquia del Santísimo Sacramento, ha desarrollado un programa para discernir los carismas del Espíritu Santo, que pronto esperamos estar en condiciones de poner a disposición de toda la provincia).

Por último, nuestro laicado debe convencerse de su vocación apostólica, a fin de ser innovadores en la exposición del Evangelio, y de esa manera, comprometerse activamente con las tareas de la Iglesia. La mayoría de nuestro laicado considera la proclamación del Evangelio como tarea exclusiva de la jerarquía y de los religiosos de la Iglesia. Los laicos hablan de “la Iglesia” como si estuviera separada de ellos y de sus iniciativas. (Esto no es del todo sorprendente cuando reflexionamos sobre el hecho de que, algunas, veces, nosotros también lo hacemos). Para colaborar con nosotros en el apostolado, el laicado debe estar formado, a fin de que conozca y reclame sus derechos al apostolado que les ha sido confiado, y deben sentirse libres para emprender nuevas iniciativas en beneficio del Evangelio.

[...] Hemos considerado a nuestros laicos como recipientes pasivos de la función apostólica; no los hemos tenido en cuenta como colaboradores en el apostolado. Una prueba de esto es el hecho de que, en general,

somos unos desconocidos para nuestro laicado. No se ha pensado que es importante que el laicado sepa quienes somos; sólo se ha considerado importante que nosotros sepamos quiénes son ellos. Cuando yo delego autoridad, me resulta importante saber que puedo confiar en aquella persona en la cual delego. Cuando atiendo a alguien, es importante para mí tener el suficiente conocimiento de a quién atiendo. Carece de importancia que aquel en quien yo delego, o aquel a quien yo atiendo sepa quién soy yo. Después de todo, Nuestro Señor ha dicho: “el sirviente no sabe qué hace el amo”. En este aspecto, es evidente que aún no hemos llamado “amigos” a los laicos; no les hemos hecho saber “todo lo que hemos oído del Padre”; claramente hemos fracasado, incluso al presentarnos a ellos.

Porque no hemos considerado a los laicos cooperadores nuestros, no los hemos provisto de una formación. Así lo ha expresado Sherry Weddell en su conferencia a los hermanos en el ministerio parroquial. Les dijo que del mismo modo que San Alberto es la casa de estudios de nuestra Provincia, así nuestras parroquias y los Centros Newman pueden ser centros de formación para el apostolado laico. Esto significa que no podemos considerar a nuestras parroquias o Centros Newman como centros de ministerio laico. San Alberto no es el lugar principal del apostolado Dominicano; allí se nos prepara para el apostolado en el mundo. De igual modo, hemos de enviar a nuestros laicos al mundo, para que den testimonio del Evangelio en medio de sus objetivos propiamente seculares. Si hemos de formar a nuestro laicado, tenemos que revalorizar las parroquias y los Centros Newman para determinar de qué forma pueden convertirse en centros de formación del apostolado laico.

[...] No puedo creer que sea accidental que mucho del trabajo importante en la teología del laicado haya sido realizado por Dominicos: Chenu, Congar, Tillard y otros, como preparación para el Concilio Vaticano. Dado que la tarea de los laicos consiste en relacionar la tradición de la Iglesia con la vida en el mundo, esa tarea se vería esclarecida por los teólogos que están empapados de la tradición de la Iglesia, pero también orientados hacia la aplicación práctica de esa tradición; teólogos que, en otras palabras, se mostraron obedientes a una tarea doble: contemplar la palabra y proclamarla vigorosamente. La tensión que existe entre la contemplación y la predicación apostólica, entre la vida comunitaria dentro de un claustro y otra entregada a los demás, complementa exactamente la tensión que ilumina la tarea de fidelidad al Evangelio y fidelidad a la vida en el mundo.

Nuestro laicado necesita ser formado para ejercer su apostolado en la Iglesia y en el mundo. La teología del laicado, que puso las bases para el trabajo preparatorio del Segundo Concilio Vaticano, fue en su mayor parte obra Dominicana. La tradición, el carisma, e incluso la estructura de la Orden se ajustan admirablemente al propósito de proporcionar formación laical. ¿De qué manera podemos emprender esta tarea?

Primero, se debe predicar la vocación laica en la Iglesia. Podemos encargarnos de esta iniciativa en toda la Provincia y en todos nuestros cometidos. Predicar la dignidad del apostolado laico, su forma de actuar y la necesidad que tiene de una formación laical podría ser, especialmente, tarea de la misión de los predicadores. Además, nuestro laicado requiere una formación espiritual, según la cual va a ser orientado hacia la fidelidad a Cristo y su Iglesia, así como a ser testigo apostólico de Cristo para el mundo.

Segundo, nuestras instituciones pueden ser usadas para la formación laical. Eso nos exigirá, a nosotros y al laicado, algo que supone un cambio paradigmático, es decir, que cambiemos nuestro concepto del laicado, que dejemos de considerarlo un mero recipiente pasivo del ministerio sacerdotal, sino un colaborador, igual en dignidad a nosotros, y a quien ayudamos a formar para bien del apostolado en el mundo. Por eso, nuestras parroquias y los Centros Newman podrían convertirse en centros de formación laical. Los programas deberían reflejar ese énfasis. La enseñanza ha de integrarse a la labor apostólica a la cual los laicos están llamados, y se deberá ayudarlos a integrar su experiencia, tanto su experiencia de la vida de la gracia como de su experiencia del mundo, ya sea del mundo de la universidad, del comercio o el de su compromiso social.

Sería útil que investigáramos las estructuras de nuestras instituciones para que juzgáramos qué se puede hacer para alentar el diálogo entre el laicado y la jerarquía, tal como el concilio y los documentos magistrales lo recomiendan. ¿Debemos usar nuestros propios métodos de administración y gobierno, reuniéndonos en asamblea y capítulo, para administrar y dirigir las parroquias y los Centros Newman? En Seattle, he empezado a dirigir la parroquia con asambleas parroquiales. La preparación para éstas imita la de nuestras asambleas. Entonces, el consejo pastoral funciona de manera muy parecida al consejo de la provincia o a los consejos de la casa, tanto en lo referente a aconsejar al pastor como a ayudarlo a implementar el trabajo de las asambleas. De esta forma, se realiza una verdadera colaboración con el laicado. [...]

Fr. Michael Sweeney, O.P., es Presidente de *Dominican School of Philosophy and Theology de Berkeley*, California. En 1997 funda, junto con Sherry Wendel, laica, el *Catherine of Siena Institute*, cuyo fin es ayudar a las parroquias en la formación de laicos. El Instituto ha atendido a más de 50.000 católicos en Norte América y Asia.

1.- Michael Sweeney, extracto de una conferencia pronunciada en noviembre de 1995.

2.- *Christifideles Laici*, 15.

3.- Pío XII, *Discurso a los Nuevos Cardenales*, 20 de febrero de 1946.